

Fecha: 31-01-2026  
Medio: Diario la Región  
Supl.: Diario la Región  
Tipo: Noticia general  
Título: Rechazo ambiental golpea extensión de parque eólico aprobado en 2015

Pág. : 11  
Cm2: 128,5  
VPE: \$ 181.246

Tiraje: 4.000  
Lectoría: 12.000  
Favorabilidad:  No Definida



## Rechazo ambiental golpea extensión de parque eólico aprobado en 2015

La ampliación del Parque Eólico Camarico de Ovalle fue rechazada en su proceso de evaluación ambiental, luego de detectarse potenciales impactos significativos sobre fauna silvestre, principalmente voladora, y deficiencias en la información presentada por el titular del proyecto. La decisión marca un nuevo capítulo para una iniciativa que en un principio tuvo su aprobación original el año 2015 y que aún no empieza su construcción. La determinación fue adoptada por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva).

Desde la autoridad ambiental regional, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, explicó que la iniciativa no lograba los estándares exigidos. «Lamentablemente, nos gustaría haber aprobado, pero no cumplía con los requisitos normativos establecidos para proyectos de estas características». La autoridad detalló que dentro de las principales observaciones se detectó que no se descartan impactos significativos sobre el componente de fauna silvestre principalmente voladora.